

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**  
**CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 060-2017**  
(de 6 de diciembre de 2017)

*“Por el cual se crea la Licenciatura en Educación Social y se aprueba su Plan de Estudios”.*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en la sesión del Consejo Académico, correspondiente al día 5 de diciembre de 2017 se presentó, para aprobación final, el programa que sustenta la apertura de la Licenciatura en Educación Social, como estrategia para el progreso en este país;

Que la nueva Licenciatura en Educación Social tiene entre sus objetivos generales, formar profesionales capaces de desarrollar técnicas de Intervención para la rehabilitación, asimismo, aplicar los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, en sus tareas diarias;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar la Licenciatura en Educación Social y se aprueba su Plan de Estudios.

**Segundo:** La Licenciatura en Educación Social está organizada secuencialmente, tiene una duración 8 semestres, 3 veranos y 153 créditos.

**Tercero:** La UDELAS otorgará el título profesional de Licenciado/a en Educación Social a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos, contemplados en el Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás Resoluciones de nuestra Universidad.

**Cuarto:** Se establecen como requisitos de ingreso, los siguientes:

**Ingreso:**

1. Título de Bachiller;
2. Certificado de buen estado de salud física;
3. Créditos y Título de Secundaria
4. Dos fotos tamaño Carné;
5. Pasar entrevista con el Coordinador responsable de la carrera;
6. Fotocopia de la Cédula;
7. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
8. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General

**Quinto:** El Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Social, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Semestre

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5669	Introducción a las Ciencias de la Educación	3	3
5670	Psicología General	3	3
5671	Antropología social y cultural	3	3
5672	Español	3	3
4761	Ingles 448 A	5	3
5673	Práctica I	4	3

## Segundo Semestre

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5674	Sociología	3	3
5675	Pedagogía Social	3	3
5676	Psicología Evolutiva	3	3
5677	Optativa	3	3
4762	Ingles 448 B	5	3
5678	Practica II	4	3

## Verano I

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5679	Dinámica de Grupos	3	3
5680	Geografía	3	3
5681	Educación para la atención a la Diversidad	3	3

## Tercer Semestre

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5682	Orientación Educativa	3	3
5683	Legislación y Políticas Sociales	3	3
5684	Psicología Social	3	3
5685	Diagnostico de la realidad social	3	3
4763	Ingles 449 A	3	3
5686	Practica III	4	3

## Cuarto Semestre

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5687	Organización y gestión de Centros educativos	3	3
5688	Didáctica y elaboración de proyectos	3	3
5689	Psicopatología Clínica	3	3
5690	Electiva	3	3
4764	Ingles 449 B	3	3
5691	Practica Universitaria IV	4	3

## Verano II

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5692	Tecnología educativa	3	3
5693	Valores Éticos y Morales	3	3
5694	Historia	3	3

## Quinto Semestre

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5695	Criminología	3	3
5696	Métodos Alternos de Resolución de Conflictos	3	3
5697	Psicoterapia	3	3
5698	Adicciones	3	3
4765	Ingles 450 A	3	2
5699	Practica Universitaria V	6	3

## Sexto Semestre

<i>Cód. de Asignaturas</i>	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5700	Salud Mental	3	3
5701	Prevención de Problemas Sociales	3	3

5702	Desarrollo Comunitario	3	3
5703	Estadísticas	3	3
4766	Ingles 450 B	3	2
5704	Practica Universitaria VI	6	3

## Verano III

Cód. de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5705	Animación Sociocultural	3	3
5706	Elaboración de Informes Especializados	3	3
5707	Educación Social, equidad y género	3	3

## Séptimo Semestre

Cód. de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5708	Metodología de la Investigación	3	3
5709	Educación ambiental y para la salud	3	3
5710	Inserción Laboral	3	3
5711	Desarrollo Profesional del Educador/a Social	3	3
5712	Técnicas de adaptación social para colectivos vulnerables	3	3
5713	Evaluación e Innovación Educativa	3	3

## Octavo Semestre

Cód. de Asignaturas	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
5714	Trabajo de Grado	5	3

**Sexto:** Los estudios de esta Licenciatura en Educación Social serán presenciales. Además, contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos, así como laboratorios en aquellas asignaturas que por su naturaleza lo requieren.

**Séptimo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Octavo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente rúbrica.

*Dado a los seis (6) días del mes de diciembre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente



**Dr. Ángel R. Hernández**  
Secretario a.i.